



La CHS inicia los trabajos, declarados de emergencia, de reparación del azud de Liétor por un importe de 1.900.000 €

Las actuaciones permitirán reparar la citada infraestructura recuperando el normal funcionamiento de la misma, ubicada en el río Mundo

27.abril.2026- La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) ha iniciado los trabajos relativos a la reparación y acondicionamiento en el azud de Liétor, situado en el río Mundo, con el objetivo de recuperar su correcto funcionamiento hidráulico y reforzar la seguridad de la infraestructura.

Los trabajos han empezado con actuaciones de micropilotaje y consolidación del terreno en el entorno del aliviadero de labio fijo del azud para garantizar su estabilidad e impermeabilización, y mejorar su capacidad portante, paso previo a la reconstrucción del cuenco del azud, una intervención clave para garantizar la estabilidad y durabilidad de la infraestructura.

Tras esa primera intervención, las actuaciones se centrarán en la limpieza y retirada de sedimentos acumulados en el entorno del azud, así como la reparación y adecuación de elementos estructurales. Asimismo, se ejecutarán acciones de refuerzo en distintos puntos de la obra, con el fin de recuperar su estabilidad y asegurar su respuesta ante posibles episodios de aumento de caudal.

De igual modo, se ha instalado un sistema de bombeo provisional que mantendrá el suministro de agua a la población de Hellín y a las comunidades de regantes afectadas durante la realización de estos trabajos.

La función principal del azud de Liétor es la derivación de agua del río Mundo a un canal para el abastecimiento urbano de la población de Hellín, con aproximadamente 30.000 habitantes, y para el riego de comunidades de regantes que agrupan unas 3.135 hectáreas.

Esta obra de emergencia responde a la necesidad de reparar, recuperando las condiciones óptimas, esta infraestructura considerada estratégica para la gestión del agua en la zona, la cual se vio dañada tras las crecidas del río Mundo acaecidas este invierno y que dio lugar a la declaración de obra de emergencia por parte de la presidencia del organismo por importe de 1.900.000 euros.